

## La incidencia de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito en la real implementación de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en Buenos Aires, Argentina (2020-2022)

### The incidence of the National Campaign for the Right to Legal, Safe and Free Abortion in the real implementation of the Voluntary Termination of Pregnancy law in Buenos Aires, Argentina (2020-2022)

Paulina Sassón Chattás

Universidad de Buenos Aires

<https://orcid.org/0000-0003-3705-4451>

[pausasson@gmail.com](mailto:pausasson@gmail.com)

#### Historia editorial

Recibido: 07/11/2022

Primera revisión: 20/11/2022

Aceptado: 18/12/2022

Publicado: 27/12/2022

#### Palabras clave

derechos sociales,  
aislamiento social, política  
social, movimientos sociales

#### Resumen

Es posible afirmar que los derechos sociales no solo se consiguen gracias al debate parlamentario, sino que, la mayoría de las veces, existen grupos organizados que luchan por esos derechos mucho antes de que estos lleguen al Congreso. Al ser que las formas de organización y militancia van cambiando según el contexto y las necesidades, es interesante observar la forma en que han continuado los movimientos sociales a lo largo de la pandemia de Covid-19, utilizando a las redes sociales como medio para expresarse y mantener activa su militancia.

En Argentina, las luchas por la legalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo tuvieron entidad gracias a la militancia de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, como también de otras organizaciones. Lo curioso es que este grupo tiene influencia también en la real implementación de la ley, y eso es lo que desea analizarse en este trabajo.

Sassón Chattás, P. (2022). La incidencia de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito en la real implementación de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en Buenos Aires, Argentina (2020-2022), *Anuario del Conflicto Social*, 13, e-40984. <https://doi.org/10.1344/ACS2022.13.16>

**Resum:** La incidència de la Campanya Nacional pel Dret a l'Avortament Legal, Segur i Gratuït en la implementació real de la llei d' Interrupció Voluntària de l' Embaràs a Buenos Aires, Argentina (2020-2022)

#### Paraules clau

drets socials, aïllament social,  
política social, moviments  
socials

Es possible afirmar que els drets socials no només s'assoleixen gràcies al debat parlamentari, sinó que, la majoria de les vegades, existeixen grups organitzats que lluiten per aquests drets molt abans que arribin al Congrés. Atès que les formes d'organització i militància van canviant segons el context i les necessitats, és interessant observar la manera en què han continuat els moviments socials al llarg de la pandèmia de Covid-19, fent servir les xarxes socials com a mitjà per expressar-se i mantenir activa la seva militància.

A l'Argentina, les lluites per la legalització de la Interrupció Voluntària de l'Embaràs van tenir entitat gràcies a la militància de la Campanya Nacional pel Dret a l'Avortament Legal, Segur i Gratuït, com també d'altres organitzacions. El més curiós és que aquest grup també té influència en la implementació real de la llei, i és això el que es vol analitzar en aquest treball.

#### Abstract

#### Keywords

social rights, social isolation,  
social policy, social movements

It is possible to say that social rights are not only achieved through parliamentary debates, but, most of the time, there are organized groups that fight for these rights even before they reach Congress. Given that the ways of organization and activism change according to context and necessities, it is interesting to see the way in which social movements have persevered all along the Covid-19 pandemic, using social media as a way to express themselves and to maintain their activism alive.

In Argentina, the fights for the legalization of the Voluntary Termination of Pregnancy gained relevance thanks to the activists of the National Campaign for the Right to Legal, Safe and Free Abortion, as well as other organizations. The curious thing is that this group has had influence in the real implementation of the law too, and that is what this paper wants to analyze.

## Objetivos

El presente trabajo busca estudiar el repertorio de acción de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito (en adelante la Campaña) luego de la legalización de la IVE a fines del 2020 hasta la actualidad, con el objetivo de analizar el grado de incidencia que tiene en la real implementación de la ley en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA de ahora en más), Argentina, y en la creación de distintas políticas públicas, en cooperación con el órgano gubernamental. Nos preguntamos si la Campaña posee algún tipo de herramienta para enfrentar los obstáculos que impiden la operativa aplicación de la interrupción voluntaria del embarazo, indagando también en sus orígenes, recursos y estrategias a lo largo del tiempo. Para ello, se utilizarán como fuentes secundarias todas las redes sociales de la Campaña (Facebook, Twitter, Instagram), datos del Ministerio de Salud acerca de las interrupciones voluntarias del embarazo que tienen lugar en CABA, y fuentes históricas sobre la Campaña.

Asimismo, el objetivo general de este trabajo es caracterizar la participación que tiene la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito en la correcta implementación de la IVE en CABA luego de haberse legalizado en 2020, teniendo en cuenta sus estrategias de movilización (tanto virtuales como físicas) y sus demandas al gobierno y al sistema de salud.

Los objetivos específicos son:

- Historizar acerca de los orígenes de la Campaña en el país, observar cómo se organizan y movilizan, ver qué recursos tienen y si fueron acumulándolos a lo largo del tiempo.
- Analizar si presentan proyectos o protocolos a algún órgano gubernamental con respecto a la operativa implementación de la IVE en CABA.
- Indagar acerca de cómo adaptaron su militancia al contexto de aislamiento, describir las estrategias y los repertorios de acción que utilizaron para movilizarse en la pandemia y luego de haberse flexibilizado el aislamiento obligatorio.
- Identificar los obstáculos a los que se enfrenta la correcta implementación de la ley y observar qué acciones realiza la Campaña para sortearlos.

Este estudio se enmarca dentro del enfoque teórico de Miguel Armando López Leyva (2012), y cuenta con una metodología de investigación cualitativa.

## 1. Introducción

En Argentina, por no decir en Latinoamérica, la historia del movimiento feminista constituye una parte muy importante en la historia de los movimientos sociales en su conjunto.

La lucha por la despenalización y legalización del aborto ha sido una demanda y un reclamo llevado a cabo por este movimiento durante muchos años, logrando al fin convertirlo en un problema público de interés tanto para las autoridades gubernamentales, los hacedores de políticas públicas, y toda la sociedad en general.

Luego de haberse logrado la legalización a fines del 2020, los movimientos feministas, y en especial la Campaña, han continuado su lucha por una verdadera implementación de esta ley en todo el país porque, como es sabido, una ley necesita de normativas y protocolos efectivos para tener una real influencia, y no alcanza solamente con la aprobación del Congreso para que todas las personas necesitadas de este derecho puedan acceder al mismo fácilmente.

Además, esta ley ha provocado una notable división en la opinión pública, ya que de igual manera que existen muchísimas personas y agrupaciones que han luchado por conseguirla, también están las que intentan declararla inconstitucional, obstaculizando de distintas formas su real aplicación.

Es con esto en mente que este trabajo se propone observar cuáles son esos obstáculos, identificarlos, e indagar acerca de las estrategias que tiene (y ha tenido) la Campaña para sortearlos, organizándose en pos de garantizar un efectivo acceso a la interrupción del embarazo para quienes lo deseen, aumentando así la autonomía sobre el propio cuerpo, los derechos de las personas y poniéndole un freno a la opresión del patriarcado.

## 2. Metodología

Este trabajo ha utilizado como fuentes secundarias a las diversas publicaciones que ha hecho la Campaña en sus redes sociales, tanto Facebook, como Instagram y Twitter. Todas las publicaciones analizadas en este trabajo fueron subidas a las redes por la Campaña desde el comienzo del aislamiento a principios del 2020, y hasta mediados del 2022. La Campaña utilizó a las redes como herramientas de militancia en la pandemia, convocando a distintas actividades y brindando información al público. El aislamiento provocó cambios en muchas áreas de la vida, pero la Interrupción Voluntaria del Embarazo siguió siendo igual de necesaria.

Hubo muchas publicaciones que expresaban las mismas ideas de forma reiterativa que no se tuvieron en cuenta. Es decir, en busca de brindar una gran cantidad de información, las redes de la agrupación tienen la cualidad de ser repetitivas, y la mayoría de sus ideas son las mismas, pero con un fraseo diferente. Así que las publicaciones analizadas fueron solamente las que manifestaron ideas relativamente nuevas. Las que también se consideraron fueron las que daban a conocer protocolos o avisos del gobierno.

## 3. Orígenes de la Campaña

La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito es un movimiento social que entró en vigencia a mediados del 2005 en Argentina. Es una articulación nacional que refleja muchas décadas de lucha por la despenalización y legalización del aborto. Según Claudia Anzorena y Ruth Zurbriggen (2013), ambas activistas feministas que forman parte de la Campaña, ésta es un punto de cruce de las incontables luchas por el aborto que venían sucediendo en el momento que se creó este movimiento. Las autoras opinan que el surgimiento de la Campaña ha marcado un antes y un después en la lucha por el derecho al aborto en Argentina, al ser que agrupó a diversos sectores que se encontraban militando lo mismo y, de algún modo, les otorgó un marco. Se habla de las acciones colectivas de las feministas de la década de los 80, los 90 y los Encuentros Nacionales de Mujeres desde 1986 en adelante. De esta manera, se logró situar al aborto en el centro de la escena pública y política (Burton, 2017).

Igualmente, Anzorena y Zurbriggen (2013) detallan que no es fácil definir a la Campaña, al ser que sus límites y fronteras son volátiles, y sus efectos justamente los traspasan. Está claro que el objetivo del movimiento siempre ha sido el de la despenalización y legalización del aborto, pero sucede que la Campaña se ha posicionado en un campo de heterogeneidades, tanto de sus modos de intervención como de las personas que la conforman. Tal como cualquier movimiento que pugna por la consecución de un derecho, se inscribe en un campo de realidades muy complejas, que tiene contradicciones y diferencias en las ideologías, las religiones, la política, la economía, y demás.

La Campaña está compuesta por distintas organizaciones, grupos y sujetos que tienen lógicas diversas, que se ubican en un contexto de avances y estancamientos. Esta unión de fuerzas heterogéneas es lo que, para Anzorena y Zurbriggen (2013), le brinda un dinamismo a la Campaña, que cuenta con la manifestación de intereses dispares provenientes de las partes que la conforman. Es por eso que no se puede definir a la Campaña como “(...) una entidad unívoca, estructurada y rígida sino [que es] un conjunto de alianzas, negociaciones, resistencias y relaciones de fuerza que motorizan las acciones para lograr nuestros objetivos” (Anzorena y Zurbriggen, 2013, p. 24). Es un movimiento de alcance nacional, es políticamente plural y su nacimiento fue gracias a los Encuentros Nacionales de Mujeres, más precisamente al que sucedió en Rosario en agosto del 2003 y en Mendoza en octubre de 2004. En una plenaria en Córdoba en 2005 fue cuando se le dio el nombre a la Campaña y al lema conocido como “educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”.

Según Julia Burton (2017) la Campaña era una interlocutora en el debate por el aborto, y participaba tanto en el reclamo a los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, como en diálogos con los distintos movimientos sociales, universidades y partidos políticos. Los grupos y organizaciones que conforman a la Campaña no trabajan de la misma manera, ni tienen los mismos recursos, al ser que se encuentran en contextos diferentes según su ubicación en el país. Usan vocabularios distintos y toman decisiones según sus propios arreglos. Sin embargo, lo que sí se ha reclamado siempre fue la despenalización y legalización del aborto, y esa ha sido la regla fundamental de las activistas: nunca olvidar ni poner

en riesgo ese acuerdo principal. Para ello, su repertorio de acción ha sido el de ponerle palabras y acciones a un acuerdo político que las reúne a todas, crear un slogan, una consigna, y utilizar pañuelos verdes que simbolizan ese acuerdo (Anzorena y Zurbriggen, 2013).

El aborto solía ser un tema tabú en la militancia partidaria, incluso en el movimiento de mujeres, hasta que agrupaciones como la Campaña se encargaron de despenalizarlo socialmente, organizando foros, seminarios, acciones callejeras, muestras fotográficas, producciones periodísticas, resoluciones, etc. (Anzorena y Zurbriggen, 2013). Asimismo, la Campaña creó su propio proyecto de ley para insertarlo en los ámbitos legislativos, y lo denominó, luego de dos años de debates, como el Proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), el cual proponía que el embarazo pudiera interrumpirse hasta la semana 12 por voluntad propia, y sin límites en casos de violación o de riesgos de la salud. El proyecto también planteaba que la IVE fuera segura y gratuita, ofrecida tanto en hospitales públicos como en las obras sociales y los servicios de salud del país.

Fue presentado en el Congreso Nacional en mayo del 2007, por primera vez, por iniciativa civil. Al año siguiente el proyecto se presentó en la Cámara de Diputados, junto con varias firmas de distintos legisladores. Fueron transcurriendo los años, el proyecto se siguió presentando (más precisamente, en 2010, 2012, 2014, 2016, 2018 y en 2019 uno nuevo), las firmas fueron aumentando, todo gracias a la militancia y la lucha de la Campaña, que también hizo cabildeo para que se realicen audiencias públicas en distintos ámbitos del Congreso. Gracias a la Campaña, “creció el activismo, el reclamo y la organización” (p. 33), más que nada en los sectores más vulnerados del país, en donde la agrupación acompañó a varias personas que fueron violadas y se les negó el derecho al aborto. Esto provocó que la Campaña tenga entidad en lugares concretos del país, consiguiendo así su relevancia nacional, lo que también es un desafío para la misma, porque hay mucha disparidad regional y es difícil que la Campaña tenga la misma presencia en todas las provincias.

Igualmente, las autoras sostienen que el hecho de que la Campaña no haya sido cooptada como lo son algunos movimientos sociales, da cuenta de que tiene un potencial real, y eso se ha verificado a lo largo del transcurso de los años. En la actualidad es posible afirmarlo, y eso es lo que busca hacer este trabajo. Esta agrupación ha logrado instalar imágenes, representaciones, acciones políticas y discursos, todo al servicio de su causa principal (Anzorena y Zurbriggen, 2013). Además, otra cuestión sobre la que reparan las autoras es que la existencia de una ley no marca ni el principio ni el final de los cambios por los que lucha la organización, y eso también puede comprobarse, porque si bien el aborto se legalizó en diciembre del 2020, la Campaña sigue activa. Un factor que ayuda mucho a la posibilidad de obtener éxito en su militancia es que las activistas están directamente afectadas por la causa que militan.

Otra autora que teoriza acerca de las estrategias y oportunidades políticas de la Campaña es Débora Lopreite (2022), y concluye en que el movimiento ha utilizado tres estrategias principales: la construcción de alianzas sociales con diversas organizaciones y actores (no

necesariamente identificados como feministas), el *lobby* parlamentario utilizando como oportunidad la transversalidad existente entre la agrupación y algunas mujeres legisladoras que estaban comprometidas con la causa, y manifestaciones tanto en la calle (más que nada en el 2015 con Ni Una Menos) como digitales en sus redes.

A su vez, Lopreite (2022) hace mención de las agrupaciones que se desprenden de la Campaña, que son Socorristas en Red (compuesta de activistas, investigadoras y profesionales de la salud que se suman también a la lucha por los derechos de las personas trans, y tratan de incluir en la agenda política derechos sexuales) y Profesionales de la Salud por el Derecho a Decidir (compuesta de profesionales con una perspectiva feminista que realizan abortos de forma gratuita y segura tanto en hospitales públicos como privados). El hecho de que la Campaña esté compuesta por profesionales de la salud que están dotados de conocimiento médico sobre el aborto, le brinda una mayor credibilidad y legitimidad a su militancia, y facilita la difusión de información acerca de la práctica. Esto, a su vez, favorece al vínculo entre la agrupación y los hacedores de políticas públicas (Perrota y Ríos, 2019).

Para la Campaña, fue y es muy importante el uso de Instagram como un canal de comunicación entre la misma y sus seguidores. Mediante imágenes y videos pudieron coordinarse acciones y distribuir información, con el fin de visibilizar sus reclamos e involucrar a la ciudadanía en la discusión (Acosta, 2020).

#### 4. Militancia en el aislamiento

El aislamiento no ayudó al activismo de los movimientos sociales, quienes tuvieron que adaptar su militancia a ese nuevo contexto. Los movimientos tuvieron que encontrar lógicas de movilización nuevas, que se adapten a la virtualidad. En este sentido, gracias a la información que pudo recuperarse tomando como fuentes a todas las redes de la Campaña, pudo observarse que ésta llevó a cabo encuentros virtuales, videos informativos en todas sus redes sociales, publicaron contenido en sus plataformas que resolviera dudas acerca de la salud reproductiva en ese nuevo contexto. También informaban sobre las medidas que se tomaban a nivel institucional, y proporcionaban información respecto a dónde se podía acudir para conseguir anticonceptivos o atención en caso de una interrupción del embarazo.

Hicieron recaudaciones de firmas online para que el aborto se declarara un servicio esencial durante la pandemia, realizaron pañuelazos, charlas y conferencias virtuales, e iniciaron una campaña de utilizar un barbijo verde como símbolo de la lucha por la legalización del aborto. La Campaña utilizó sus plataformas sociales como primer recurso de militancia, si bien ya las venían aprovechando antes del aislamiento. Coordinó twittazos, e hizo videos incluyendo a organizaciones proaborto de todo el mundo que se manifestaban a favor de la lucha argentina. Al flexibilizarse un poco el aislamiento se hicieron marchas y encuentros presenciales en la calle, en los cuales se seguía exigiendo la legalización del aborto.

Tal como afirma Pleyers (2021), durante la pandemia los movimientos generaron redes de ayuda mutua y solidaridad que, a su vez, forman parte de su repertorio de acción y “(...) tienen un alcance transformador que va más allá de las acciones en sí mismas y del período de confinamiento, en tanto contribuyen a fortalecer los lazos sociales y a promover otras visiones del mundo y una sociedad menos egoísta y más solidaria” (p. 9). En mi opinión, esto es justamente lo que busco provocar la Campaña en el uso de sus redes sociales en el aislamiento.

Además, García (2020), quien también investiga acerca del uso de las redes sociales en la pandemia, argumenta que éstas actúan como un espacio de participación política online. Esto permite acceder a distintas personas que quizás no se movilizan presencial y normalmente, logrando integrarlas en el activismo de una forma diferente.

## 5. Acciones post-legalización

Es sabido que la existencia de una ley no implica una verdadera y efectiva implementación de la misma, al ser que se necesitan tanto órganos gubernamentales y no gubernamentales, como movimientos sociales que presionen para que se implementen en la realidad. La efectividad de una ley se mide por los cambios que existen (o no) en la sociedad. La verdadera implementación de la IVE es uno de los mayores obstáculos a los que se enfrenta la legalización, y por eso la Campaña ha convocado a varias manifestaciones a lo largo de todo el país en pos de que se cumpla verdaderamente el derecho.

Algunos de los principales obstáculos, según el [Segundo Monitoreo Social a la IVE](#), son la persistencia del aborto como un asunto estigmatizado, el temor y la vergüenza de las mujeres y personas gestantes que les inhibe de consultar o expresar su voluntad de abortar, la falta de información y conocimiento de la ley tanto por parte de las mujeres como del propio personal de salud, la objeción de conciencia declarada y no declarada, la mala atención médica postaborto, la demora al acceso a la práctica, la falta de mifepristona, la necesidad de realizarse estudios previos al procedimiento y la demora en los hospitales que proveen los turnos para dichos estudios<sup>1</sup>. Además, ocurre que es muy dispar la cantidad de centros de salud en el país: en zonas alejadas de los centros urbanos no hay servicios de salud sexual ni personal capacitado para asistir, entonces algunas personas con intención de abortar deben desplazarse muchos kilómetros<sup>2</sup>. A su vez, en el plano judicial, hubo varios intentos de obstaculizar la aplicación de la ley bajo una supuesta “inconstitucionalidad”, provenientes de distintas provincias del país con una fuerte inclinación en contra del aborto<sup>3</sup>. Según un estudio (Volpi, Volij, Epstein, Musarella, Terrasa, y

<sup>1</sup> Extraído de <https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/4580/1/Barreras%20ILE%2030%2011%202020.pdf>

<sup>2</sup> Extraído de <https://chequeado.com/hilando-fino/a-6-meses-de-la-aprobacion-de-la-legalizacion-del-aborto-la-justicia-rechazo-la-mayoria-de-las-demandas-en-su-contra/>

<sup>3</sup> Extraído de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/134470>

Discacciati, 2022) sobre los obstáculos al acceder a una ILE en el ámbito privado de salud, ocurre que por falta de información y un subregistro del aborto muchas personas que gozan de una cobertura en el sector privado de salud se ven obligadas a acceder a una IVE en el sector público, al no haber recibido una clara respuesta en el ámbito privado.

Frente a estos estorbos, la Campaña se organiza para lograr garantizar el derecho a las personas que así lo solicitan. Al igual que antes de que se legalice la IVE, la Campaña continúa difundiendo información en todas sus redes acerca de a quién acudir en caso de desear realizar una IVE, cuáles son los pasos a seguir, brindando siempre información sobre la ley en sí misma y sobre los derechos que se tienen. La Campaña también llevó a cabo conversatorios virtuales en los que se habló sobre la implementación de la ley y sobre incluir el tema de la IVE en las universidades, creando una materia optativa disponible para todas las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, que trata sobre la educación sexual integral y el aborto, desde una perspectiva feminista. Por otra parte, la Campaña exige el sobrecenso de médicas que están procesadas por hacer abortos en distintas provincias del país.

En sus redes y en la calle, la agrupación condena la vulneración de los derechos sexuales y humanos de las niñas que, en algunas provincias de Argentina, están siendo obligadas a parir luego de haber sido violadas, bajo la consigna de “Niñas no madres”. Exige el cumplimiento de la educación sexual integral, la inmediata incorporación del derecho al aborto en los contenidos curriculares y un presupuesto para garantizar el mismo, exige al Estado una campaña nacional de difusión de la ley en los hospitales, en los centros de salud y en los medios de comunicación para que quien desee un aborto tenga toda la información disponible para decidir. La agrupación reclama capacitación y sensibilización en perspectiva de género a todos los equipos de salud, que incluyen al personal médico, a los/as enfermeros/as, profesionales de salud mental, de servicios sociales y admisión.

Por suerte, el Gobierno Nacional creó distintas vías para reclamar en casos de incumplimiento de la ley. Existe una línea telefónica a la que se puede llamar, la línea de Salud Sexual del Ministerio de Salud de la Nación, que está disponible todos los días. Además, se establecieron formularios para denunciar si una obra social, una prepaga o una farmacia se niegan a realizar una IVE, y se habilitó un mail institucional para despejar consultas<sup>4</sup>. El Ministerio de Salud de la Nación también publicó un [protocolo](#) en 2015 (luego actualizado en 2019 y 2021) que determina el acceso a la IVE, y la atención integral que deben recibir las personas con este derecho, como un intento de fomentar el cumplimiento de la ley<sup>5</sup>, pero no todas las jurisdicciones adhirieron a este protocolo. Este protocolo fija esos estándares de atención y de calidad, e incluye que debe tratarse a las personas que desean

---

<sup>4</sup> Extraído de <https://chequeado.com/el-explicador/aborto-avances-y-obstaculos-en-la-implementacion-de-la-ley-a-2-meses-de-su-sancion/>

<sup>5</sup> Extraído de <https://evidencia.org/index.php/Evidencia/article/view/6996>

interrumpir su embarazo de forma digna, con confidencialidad, respetando su autonomía y brindándoles información<sup>6</sup>.

Al mismo tiempo, las militantes de la Campaña se han movilizado en lugares donde el derecho les fue negado a las mujeres, con el objetivo de visibilizar esas situaciones y frenar con la opresión. Publican en las redes que toda conquista en materia legislativa es el punto de partida para que este derecho sea plenamente reconocido y ejercido en todo el país de igual forma. También expresan el deseo de movilizarse por el efectivo cumplimiento de los derechos en todo el país, convocando marchas en las provincias y haciendo, como ellas lo denominan, un “pañuelazo federal”.

Podría decirse que gracias a la militancia y la lucha del movimiento el proyecto de ley llegó al Congreso en el 2018 y, si bien no se legalizó, se introdujo la cuestión del aborto en la agenda como un problema público, y se notó claramente la existencia de un movimiento muy grande que no iba a parar de manifestarse hasta conseguir la ley. Ya hacia 2020 el tema del aborto estaba muy instalado en la sociedad argentina, y Alberto Fernández cumplió con su promesa de campaña y envió el proyecto de ley al Congreso. Según Miguel Armando López Leyva (2012), esto significa que un movimiento social tiene impacto en la creación de políticas públicas, porque logra introducir un tema en la agenda y que se incorporen en la legislación beneficios colectivos. Ni hablar del impacto que tiene un movimiento que consigue que un presidente impulse una iniciativa de ley por la que se estuvo luchando mucho tiempo.

López Leyva (2012) estudia a los movimientos sociales y el impacto que tienen en la formulación de las políticas públicas, en todo el proceso de toma de decisiones y en la agenda de gobierno. Los movimientos sociales buscan involucrarse en el proceso de toma de decisiones gubernamentales, más que nada cuando los actores son los más afectados por un determinado problema. Está claro que el movimiento estudiado en este trabajo supo tener un impacto en la formación de la agenda, al ser que se incluyó su propuesta en la agenda y en las posteriores sesiones legislativas, y también pudo posicionar su demanda ciudadana como un problema de índole público y nacional. La Campaña logró convertir sus demandas y reivindicaciones en cuestiones relevantes, de gobierno, y eso es lo que se encargan de hacer los movimientos sociales (López Leyva, 2012).

Al momento en que los movimientos sociales influyen en la confección de distintas políticas públicas, también lo hacen en el cambio social, justamente por medio de las mismas (López Leyva, 2012). Y en palabras de este autor, que a su vez retoma a Stein (2006), un movimiento es constructivo cuando se organiza en torno a una reivindicación concreta y tiene un impacto en la formulación de la agenda, y la Campaña es un movimiento de este tipo. Otra forma de observar si un movimiento social tiene impacto en la confección de las políticas públicas es, según López Leyva (2012), fijándose en si las autoridades guber-

---

<sup>6</sup> Extraído de <https://chequeado.com/hilando-fino/se-publico-el-protocolo-nacional-para-el-acceso-a-la-interrupcion-voluntaria-del-embarazo/>

namentales se muestran dispuestas a escuchar las preocupaciones de los movimientos sociales, si introducen sus demandas en la agenda política, si se adoptan nuevas políticas que son consecuentes con esas demandas y si las implementan, si tienen éxito y si luego de todo ese proceso decisional, las estructuras políticas se transforman.

Llevándolo hacia la Campaña, es posible afirmar que, si bien no consta de todos esos tipos de “responsividad de las políticas”, sí lo hace de algunas de ellas. Las autoridades han escuchado sus preocupaciones, y la Campaña ha participado en audiencias públicas en el Congreso. La iniciativa que presentó fue introducida tanto en el Congreso como en la agenda, con apoyo del presidente. Las cuestiones que faltan y por las que sigue luchando esta agrupación son las de que la ley se haga cumplir y que tenga éxito, logrando así cambiar al sistema político. Como cualquier movimiento social, la Campaña busca influir y producir efectos en la toma de decisiones (López Leyva, 2012), y también acceder a los canales institucionales de la política formal y democrática que, por definición, debería ser abierta a la acción colectiva.

Otro concepto al que hace alusión el autor es el de problema público, y dice que para que un problema sea calificado como tal y, por ende, reciba la atención de las autoridades y los medios, ingresando en la agenda de gobierno, debe convertirse en un *issue*, “(...) en una cuestión de carácter controvertido y polémico” (López Leyva, 2012, p. 164). Debe tener un potencial conflictivo para obtener el interés del gobierno y de la sociedad, y cuanto más visible y “dramático” sea, más chances tiene de pasar a ser un *issue*, y ser tratado por el gobierno.

Tal como ya se ha mencionado anteriormente, la Campaña logró convertir al problema del aborto en uno público, mediante discursos, acciones, argumentos, manifestaciones, reclamos y llamados de atención, utilizando las redes sociales, las alianzas con otros actores y con legisladores/as que estaban dispuestos/as a tratar el tema en el Congreso. El hecho de que el aborto haya sido planteado como una cuestión de salud, inevitable y causante de una gran cantidad de muertes de mujeres y personas gestantes, que excede las creencias (ya sean religiosas o morales) y que debe ser tratado como un derecho universal, como para ponerle fin a la opresión proveniente del patriarcado y ganar autonomía sobre el propio cuerpo, logró apelar a la atención de las autoridades y de la opinión pública.

Es así como la Campaña ha tratado de crear una conciencia colectiva, que interpele a todas las mujeres y personas con capacidad de gestar, con el fin de que se identifiquen con la realidad de que el aborto sucede y puede sucedernos a todas. Si bien la decisión de abortar o no es (o, mejor dicho, debe ser) completamente personal, es algo que trasciende del plano individual para pasar al colectivo, y es algo que debe ser tratado como un problema de salud pública. Según López Leyva (2012), un problema público también requiere de una definición precisa que no esté atada a valoraciones y perspectivas propias del movimiento, que supere la polémica y que apele al gobierno de una manera más operativa, que justamente es lo que llevó a cabo la Campaña al definir al aborto como una cuestión de salud pública. Incluso, debe destacarse que esta agrupación ha presentado siempre so-

luciones consistentes a este problema (tanto el proyecto de ley en su momento, como protocolos actuales que intentan sobrepasar las barreras que obstaculizan el acceso a la interrupción) (Caneva, 2018).

## 6. Implementación de la IVE en CABA

Gracias a que el aborto se ha convertido en un problema público de interés nacional, el gobierno ha tomado medidas al respecto que tuvieron y tienen un impacto. A fines de 2019, el mismo día en el que asumió el actual presidente, se fundó el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, que trabaja por los derechos de las mujeres y de LGBTI+ frente a cualquier tipo de agresión, violencia o desigualdad. Este Ministerio tiene un buen programa de acompañamiento hacia las mujeres y las disidencias, y se encarga también de [difundir información acerca de la IVE](#). A su vez, lleva a cabo políticas de género y diversidad en las provincias del país, programas que promocionan la diversidad de género, y realiza actos, eventos, encuentros y convenios<sup>7</sup>, todo con el fin de hablar sobre la violencia diaria que reciben las mujeres y las disidencias, visibilizarla y encontrar soluciones para frenarla.

En el 2020 se creó la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (DNSSR) que, desde un enfoque con perspectiva de género, se ocupa de promover la salud sexual y reproductiva de la población. Esta dirección diseña, implementa y monitorea políticas vinculadas a la promoción, prevención, atención y rehabilitación de la salud sexual y reproductiva y a la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia<sup>8</sup>, intentando garantizar el acceso a anticonceptivos, a la IVE, una prevención de los abusos sexuales y embarazos forzados y no intencionales, promoviendo los derechos sexuales y (no) reproductivos. Desarrolla el Programa de Salud Sexual y Reproductiva (Ley 25.673) que tiene el objetivo de difundir información y de capacitar a los profesionales de salud, y el Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia (ENIA) que se ocupa de cada provincia en particular, de forma intersectorial.

El Ministerio de Salud de la Nación también articula un informe anual llamado [ImplementAR IVE-ILE](#), que detalla exactamente todas las acciones que tuvo el gobierno para implementar esta ley, que se expanden desde capacitaciones a los profesionales de la salud, hasta el fortalecimiento institucional, seguimientos y relevamientos de la aplicación de la ley en cada provincia, aseguramiento de insumos, actividades, reuniones y planes de trabajo con la DNSSR, y la comunicación.

<sup>7</sup> Extraído de <https://www.argentina.gob.ar/generos/noticias>

<sup>8</sup> Extraído de <https://www.argentina.gob.ar/salud/sexual/institucional#:~:text=La%20Direcci%C3%B3n%20Nacional%20de%20Salud,social%20y%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero.>

Es innegable que todas estas acciones y políticas desarrolladas por el gobierno son un enorme avance, pero no hay que dejar de tener en cuenta que, de todas formas, las desigualdades siguen ocurriendo. Ahora bien, ¿es posible afirmar que todo este despliegue es gracias a la militancia de la Campaña? Resulta arduo establecer una línea causal directa entre esas dos cosas, pero el hecho de que ha tenido una gran influencia es verdaderamente fácil de observarse. Estas direcciones, programas y políticas públicas se desprenden de las demandas y los reclamos que ha tenido siempre la Campaña, y si ésta no hubiese dedicado todos esos años de trabajo y militancia, el aborto quizás se hubiera convertido en un problema público y hubiera entrado en la agenda gubernamental mucho tiempo después, provocando que siga aumentando el número de abortos clandestinos y de muertes por abortos mal hechos.

La labor que realizan distintas organizaciones que componen la Campaña a la hora de acompañar a las mujeres y personas con capacidad de gestar, brindarles información e incluso asistirles durante el procedimiento, es realmente beneficioso. Está claro que la Campaña tiene mucha incidencia en la implementación de la ley en CABA, y se asegura de que la atención que reciben esas personas sea lo más digna posible, dentro de lo que está a su alcance.

## 7. Conclusión

En suma, en este trabajo ha sido viable observar los inicios de esta importantísima organización, su composición, y su repertorio de acción a través de los años, en el aislamiento y luego de flexibilizado el mismo. La organización no ha parado hasta conseguir la ley y tampoco baja los brazos luego de haberla conseguido, porque, como fue detallado, sigue militando y luchando por una real implementación de este derecho en todos los puntos del país.

La Campaña ha logrado constituir al aborto como un problema público y de interés en Argentina, instalarlo en la agenda gubernamental, creando símbolos, representaciones, argumentos, identidades colectivas y discursos, que luego otras organizaciones de otros países utilizaron en sus propias luchas encabezadas por el mismo reclamo. El hecho de contar con profesionales de la salud, investigadoras, científicas, abogadas y legisladoras le otorgó a la Campaña una cuota de legitimidad que fue de enorme ayuda a la hora de redactar el Proyecto de Ley en su momento y hacer que llegue al Congreso Nacional. Si bien no todos los actores que conforman la agrupación se organizan de la misma forma, el haber tenido siempre a la legalización del aborto como su demanda principal provocó que el movimiento no fuera cooptado por ningún partido político, ni por ningún incentivo selectivo.

Un interrogante que queda luego de este análisis es si en algún momento no hará falta que la Campaña siga luchando por la implementación de la ley. Es decir, si el Gobierno se encargará de sortear los obstáculos al acceso a esta práctica sin tener la necesidad de contar con las acciones de esta (u otra) agrupación.

Bibliografía

- Acosta, M. (2020). Activismo feminista en Instagram. El caso de la campaña nacional por el derecho al aborto legal seguro y gratuito en Argentina. *Perspectivas de la comunicación*, 13(1), 29-46.
- Anzorena, C. C., & Zurbriggen, R. (2011). *Notas para pensar una experiencia de articulación por la ciudadanía sexual y reproductiva: la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito de Argentina*.
- Anzorena, C., & Zurbriggen, R. (2013). Trazos de una experiencia de articulación federal y plural por la autonomía de las mujeres: la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito en Argentina. *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible*, 17-38.
- Burton, J. (2017). De la Comisión al Socorro: trazos de militancia feminista por el derecho al aborto en Argentina. *Descentrada*, 1(2), e020.
- Caneva, H. A. (2018). La construcción del aborto como problema público en Argentina: Análisis de las concepciones sobre la salud en los discursos de La Campaña y Pro-vida (2014-2016). En *X Jornadas de Sociología de la UNLP del 5 al 7 de diciembre de 2018 Ensenada, La Plata. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología*.
- Cano, J. E. (2022). Quién(es) decide(n) la IVE: nuevos contextos y viejos argumentos en el campo jurídico. *Derecho y Ciencias Sociales*.
- García, M. O. (2020). Redes sociales y acción colectiva: observando el estallido social y la Pandemia. *Revista F@ro*, 2(32).
- Información acerca de la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, extraído de <https://www.argentina.gob.ar/salud/sexual/institucional#:~:text=La%20Direcci%C3%B3n%20Nacional%20de%20Salud,social%20y%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero>
- Información acerca del Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), extraído de <https://www.argentina.gob.ar/generos/acceso-la-interrupcion-voluntaria-del-embarazo-ive>
- Informe Anual 2021 sobre la Ley 27.610, *ImplementAR IVE ILE*, extraído de [https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2022-03/ImplementAR\\_IVE-ILE\\_21032022.pdf](https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2022-03/ImplementAR_IVE-ILE_21032022.pdf)
- López Leyva, M. A. (2012). Los movimientos sociales y su influencia en el ciclo de las políticas públicas. *Región y sociedad*, 24(55), 159-197.
- Lopreite, D. (2022). The Long Road to Abortion Rights in Argentina (1983–2020). *Bulletin of Latin American Research*.
- Ministerio de Salud de la Nación. (2021). Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción voluntaria y legal del embarazo. Actualización 2021.

- Perrotta, D. V., & González Ríos, I. B. (2019). Investigadores sociales, divulgación y construcción de una agenda política en problemáticas de género en Argentina: el caso de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. *EccoS – Revista Científica*, São Paulo, n. 49, p. 1-22, e13438.
- Pleyers, G. (2021). Movimientos sociales y ayuda mutua frente a la pandemia. *Mundos Plurales-Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 8(1), 9-22.
- Portal de noticias del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, <https://www.argentina.gob.ar/generos/noticias>
- Ramos, S., Romero, M., Ramón Michel, A., Tiseyra, M. V., & Vila Ortiz, M. (2020). *Experiencias y obstáculos que enfrentan las mujeres en el acceso al aborto*. Buenos Aires: Argentina.
- REDAAS. (2019). *De la Clandestinidad al Congreso. Un análisis del debate legislativo sobre la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en Argentina*.
- Redacción Chequeado. (2021). *Se publicó el protocolo nacional para el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo*. Extraído de <https://chequeado.com/hilando-fino/se-publico-el-protocolo-nacional-para-el-acceso-a-la-interrupcion-voluntaria-del-embarazo/>
- Volpi, M., Volij, C., Epstein, D., Musarella, N. S., Terrasa, S. A., & Discacciati, V. (2022). Barreras y factores facilitadores para la accesibilidad a la interrupción legal del embarazo (ILE) en el subsistema privado y de la seguridad social de Argentina: análisis de la situación institucional en el Hospital Italiano de Buenos Aires. *Evidencia, Actualización En La práctica Ambulatoria*, 25(1), e006996.



© del artículo, los/as autores/as

Este texto está protegido por una licencia Reconocimiento [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

**Atribución:** Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)